

**CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN
DE PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO**

MIÉRCOLES 1 DE AGOSTO DE 2018

POR DISPOSICIÓN DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO, CONVOCO A USTEDES A LA SESIÓN DE LA COMISIÓN EN MENCIÓN, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL **MIÉRCOLES 1 DE AGOSTO DE 2018, A LAS 14:00**, EN LA SALA DE SESIONES No. 2 DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, SEGÚN ORDEN DEL DÍA ADJUNTO A LA PRESENTE.

LA PRESENTE CONVOCATORIA ESTÁ DIRIGIDA A:

CONCEJALES MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO:

Econ. Luis Reina
CONCEJAL METROPOLITANO

Abg. Renata Salvador
CONCEJALA METROPOLITANA

Sra. Ivone Von Lippke
CONCEJALA METROPOLITANA

FUNCIONARIOS CONVOCADOS:

DR. GIANNI FRIXONE ENRÍQUEZ PROCURADOR METROPOLITANO (E)	CPA. ROBERTO GUEVARA DIRECTOR METROPOLITANO DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES
ING. GEOVANNA CHÁVEZ DIRECTORA METROPOLITANA DE CATASTRO	ING. ROSA CHÁVEZ DIRECTORA METROPOLITANA FINANCIERA (E)
ING. EDWIN BOSMEDIANO ADMINISTRADOR ZONAL "ELOY ALFARO"	SR. HUMBERTO ALMEIDA ADMINISTRADOR ZONAL "LA DELICIA"
LDA. MARÍA BELÉN AGUIRRE SECRETARIA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ING. ALFONSO MUÑOZ ADMINISTRADOR ZONAL QUITUMBE

INVITADOS:

Presidentes de los 33 Gobiernos Parroquiales Rurales: Calderón, Lloa, Amaguaña, Guagopolo, Pintag, Nanegalito, Pacto, San Antonio, Nono, Zambiza, Chavezpamba, Perucho, Guayllabamba, Tumbaco, Puembo, Tababela, El Quinche, Llano Chico, Alangasí, Conocoto, La Merced, Gualea, Nanegal, Calacalí, Pomasquí, Nayón, Atahualpa, Puéllaro, San José de Minas, Cumbayá, Pifo, Checa; y, Yaruquí.


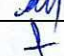
Atentamente,



Abg. Diego Cevallos Salgado
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

La documentación correspondiente, se encuentra disponible en la herramienta digital de esta Secretaría o en el link:

http://www7.quito.gob.ec/mdmq_ordenanzas/Comisiones%20del%20Concejo/Propiedad%20y%20Espacio%20P%C3%ABlico/2018/2018-08-01/

Acción:	Responsable:	Siglas Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Kathy Enríquez	Comisiones	2018-07-31	
Revisado por:	Renato Delgado	Gestión de Concejo	2017-07-31	

CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO

FECHA: Miércoles 01 de Agosto de 2018

HORA: 14:00

1. Aprobación del acta de la sesión extraordinaria del 04 de julio de 2018.
2. Análisis del "PROYECTO DE RESOLUCIÓN PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO PREVIO A LA TRANSFERENCIA DE DOMINIO A TÍTULO GRATUITO DE LOS BIENES INMUEBLES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES RURALES" y resolución al respecto.
3. Análisis y resolución de los siguientes expedientes:

3.1 GDOC-2018-000364

Solicitante: Señora Lucy Marlene Guzmán Escalante.

Petición: Adjudicación de una faja de terreno, producto de remanente vial.

- **La Administración Eloy Alfaro**, mediante oficio No. AZEA-TYV-2018-1361 de 23 de marzo de 2018, emite el **criterio técnico favorable**, para que se adjudique el área de 38.15 m² colindante a la propiedad de la Sra. Lucy Marlene Guzmán Escalante.

MEMORANDO NO.AZEAUOP-2018-79, del 13 de abril del 2018, la Unidad de Obras Públicas informa que de acuerdo al POA 2017 y 2018 no se va a intervenir en ese predio.

- **La Dirección Metropolitana de Catastro**, mediante oficio No. DMC-CE-01554 del 09 de febrero del 2018, remite la ficha técnica.

ÁREA: (Faja municipal) 38.15 m²

REFERENCIA: Junto al inmueble Clave Catastral 20801-28-030

CÓDIGO AIVA: 02050014 (Forestal Alta)

RAZÓN: Se considera faja por ser producto de un remanente vial y por haberse eliminado la curva de retorno, según Informe IC-2012-254 del 17 de Octubre de 2012.

PARROQUIA: La Ferroviaria

BARRIO/SECTOR: Comité Promejoras del barrio El Pedestal

ZONA: Eloy Alfaro

DIRECCIÓN: Pasaje E9C

ÚNICO COLINDANTE: Guzman Escalante Lucy Marlene

AVALÚO: 3.433,50

Descripción	Área	Valor m2	Valor Total
Área	38,15 M2	90.00 USD	3,433,50 USD

- **La Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles**, mediante oficio No. DMGBI-2018-01577, de 17 de mayo de 2018, considera que el área de terreno en referencia **no va a ser de utilidad en el futuro para el Municipio** de Quito, por lo que considera **FAVORABLE** se realice la adjudicación.
- **La Dirección Metropolitana Financiera**, mediante oficio No. DMF-DIR-0570-2018 de 29 de mayo de 2018, informa que el área de terreno solicitada en adjudicación por el peticionario, no reporta al momento ingreso o renta alguna al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.
- **La Procuraduría Metropolitana**, mediante Expediente Pro-2018-01991, del 20 de junio de 2018 emite **criterio legal favorable** para que la Comisión de Propiedad y Espacio Público, alcance del Concejo Metropolitano de Quito, la autorización para el cambio de categoría de bien municipal de dominio público a bien municipal de dominio privado, y la enajenación directa de la faja de terreno, producto de remanente vial, a favor de su único colindante, la señora Lucy Marlene Guzmán Escalante.

3.2 GDOC-2018-007966/ 2018-082722

Solicitante: Señor José Mateo Tercero Caiza.

Petición: Adjudicación de una faja de terreno.

Datos: Ref. colindante con el predio No. 167642

- **La Dirección Metropolitana Financiera**, mediante oficio No. DMF-DIR-0835-2016 de 3 de agosto de 2016, informa que el área de terreno solicitada en adjudicación por el peticionario, no reporta al momento ingreso o renta alguna al MMQ.
- **La Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles**, mediante oficio No. DMGBI-2017-02930, de 19 de septiembre de 2017, remite informe a la DMC No. DMC-CE-8965 de 22 de agosto de 2017, a fin de que se proceda con el trámite respectivo.

- **La Administración Zonal Quitumbe**, mediante oficio No. 2017-2246 de 07 de julio de 2017, emite el **criterio técnico favorable**, para continuar con el proceso de adjudicación.
- **La Dirección Metropolitana de Catastro**, mediante oficio No. DMC-CE-05174, de 08 de mayo de 2018, ratifica la información que consta en el oficio DMC-CE-02843 de 13 de marzo de 2018.

Descripción	Área	Valor m2	Valor Total
Área	78,55 m2	210 USD	16 495,50 USD

- **La Procuraduría Metropolitana**, mediante Expediente Pro-2016-2008, del 25 de junio de 2018 emite **criterio legal favorable**, para que la Comisión de Propiedad y Espacio Público, alcance del Concejo Metropolitano de Quito, la autorización para el cambio de categoría de bien municipal de dominio público a bien municipal de dominio privado, y la enajenación directa de la faja de terreno, producto de remanente vial, a favor de su único colindante, el señor JOSÉ MATEO TERCERO CAIZA, conforme los datos técnicos de ubicación, linderos, superficie y avalúo determinados en la ficha técnica, adjunta al oficio No. DMC-CE-02843 de 13 de marzo de 2018, de la Dirección Metropolitana de Catastro.

3.3 GDOC-2016-039466

Solicitante: Dr. Alfredo Peñaherrera Wright, en calidad de procurador judicial de la Compañía CORPORACION FAVORITA C.A.

Petición: Adjudicación de una faja de terreno.

Datos: Área remanente vial. / Ref. colindante con el predio No. 3626881

- **La Administración Zonal La Delicia**, mediante oficio No. AZLD-DGT-UGT-2018-00001521 de 17 de abril de 2018, emite el **criterio técnico favorable**, para continuar con el proceso de adjudicación.
- **La Dirección Metropolitana de Catastro**, mediante oficio No. DMC-CE-0005037, de 08 de mayo de 2018, remite la ficha técnica.

Descripción	Área	Valor m2	Valor Total
Área	147,40 m2	64,77 USD	9 547,25 USD

- **La Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles**, mediante oficio No. DMGBI-2018-01621, de 21 de mayo de 2018, **considera factible** que se realice la adjudicación.
- **La Dirección Metropolitana Financiera**, mediante oficio No. DMF-DIR-0568-2018 de 29 de mayo de 2018, informa que el área de terreno solicitada en adjudicación por el peticionario, no reporta al momento ingreso o renta alguna al MMQ.
- **La Procuraduría Metropolitana**, mediante Expediente Pro-02548-2016, del 20 de junio de 2018 emite **criterio legal favorable**, para que la Comisión de Propiedad y Espacio Público, alcance del Concejo Metropolitano de Quito, la autorización para el cambio de categoría de bien municipal de dominio público a bien municipal de dominio privado, y la enajenación directa de la faja de terreno, producto de remanente vial, a favor de su único colindante, la Compañía CORPORACIÓN FAVORITA C.A., de acuerdo a los datos técnicos de ubicación, linderos, superficie y avalúo determinados en la ficha técnica, adjunta al Oficio DMC-CE-0005037 de 08 de mayo del 2018, de la Dirección Metropolitana de Catastro.

**CONCEJALES MIEMBROS DE LA COMISION DE PROPIEDAD Y ESPACIO
PÚBLICO**

Econ. Luis Reina

Sra. Ivone Von Lippke

Abg. Renata Salvador

INVITADOS:

PRESIDENTES DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS
DESCENTRALIZADOS DE LAS PARROQUIAS:

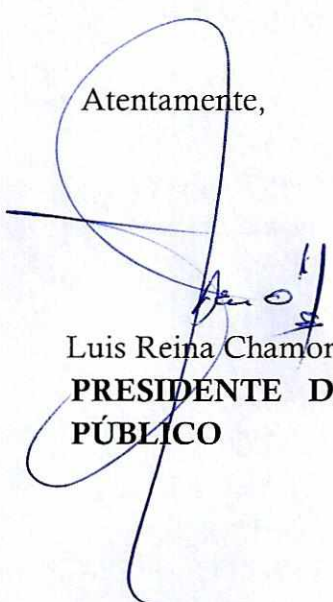
- | | |
|-------------------|------------------------|
| 1.-CALDERÓN | 18.- LLANO CHICO |
| 2.- LLOA | 19.- ALANGASÍ |
| 3.- AMAGUAÑA | 20.- CONOCOTO |
| 4.- GUANGOPOLO | 21.- LA MERCED |
| 5.- PINTAG | 22.- GUALEA |
| 6.- NANEGALITO | 23.- NANEGAL |
| 7.- PACTO | 24.- CALCALÍ |
| 8.- SAN ANTONIO | 25.- POMASQUI |
| 9.- NONO | 26.- NAYÓN |
| 10.- ZAMBIZA | 27.- ATAHUALPA |
| 11.- CHAVEZPAMBA | 28.- PUÉLLARO |
| 12.- PERUCHO | 29.- SAN JOSÉ DE MINAS |
| 13.- GUAYLLABAMBA | 30.- CUMBAYÁ |
| 14.- TUMBACO | 31.- PIFO |
| 15.- PUEMBO | 32.- CHECA |
| 16.- TABABELA | 33.- YARUQUÍ |
| 17.-EL QUINCHE | |

Funcionarios Convocados:

- PROCURADORIA METROPOLITANA
- DIRECTOR METROPOLITANO DE AVALUOS Y CATASTRO
- DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA
- DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES
- ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO
- ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA

-ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE
-SECRETARIA DE TERRITORIO HÁBITAT Y VIVIENDA
-SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Atentamente,



Luis Reina Chamorro

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO